

SIAPER

CONCEDE PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00332
LA CISTERNA,

10 MAR 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

rut	Nombre Funcionario	días	Desde	Hasta
[REDACTED]	GONZALEZ ULLOA PATRICIA	2	16/02/2015 a.m.	17/02/2015 p.m.
[REDACTED]	CUBILLOS CORREA FABIOLA ESTER	1	23/02/2015 a.m.	23/02/2015 p.m.
[REDACTED]	DIAZ IGOR JOSE IVAN	1	23/02/2015 a.m.	23/02/2015 p.m.
[REDACTED]	OYARZÚN VARGAS IRENE VICTORIA	1	23/02/2015 a.m.	23/02/2015 p.m.
[REDACTED]	TORRES LOPEZ CATALINA LIZET	0.5	23/02/2015 a.m.	23/02/2015 a.m.
[REDACTED]	VILLARROEL MUÑOZ TABBATA	1	23/02/2015 a.m.	23/02/2015 p.m.
[REDACTED]	GARAY MELLA NINA PATRICIA	0.5	24/02/2015 p.m.	24/02/2015 p.m.
[REDACTED]	LEIVA MEDINA LUIS ALBERTO	1	24/02/2015 a.m.	24/02/2015 p.m.
[REDACTED]	MEZZANO GONZÁLEZ ALBA CECILIA	0.5	24/02/2015 p.m.	24/02/2015 p.m.
[REDACTED]	PEREZ CANALES MARGARITA	1	24/02/2015 a.m.	24/02/2015 p.m.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/Cys.(15)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal ✓
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.